



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO N° 001032

CHILLAN VIEJO, 25 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 24 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo y Permiso C/Dev.de Tiempo en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 5947/03.10.2012, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo , Permiso C/ Dev. Tiempo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
César Grez Lépez	Jefe Administrativo	Administrativo	½ día pm. ½ día pm.	26/02/2014 , 28/02/2014
Carol Quiroz Flores	TENS	Administrativo	½ día pm.	07/03/2014
Mario Villalba Puerta	Odontólogo	Dev. Tiempo	01 día	28/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/HHH/AHM/tp

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**